

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CONSTECAR CIA. LTDA., CELEBRADA EN LA CIUDAD DE MACHALA EL 28 DE MARZO DE EL AÑO DOS MIL TRECE.

En la ciudad de Machala, a los 28 días del mes de Marzo del año dos mil trece, siendo las catorce horas en el local de la compañía de RESPONSABILIDAD LIMITADA CONSTECAR CIA. LTDA. Ubicado en las calles Pichincha 1712 y Bolívar de esta ciudad, se reúnen los socios señores:

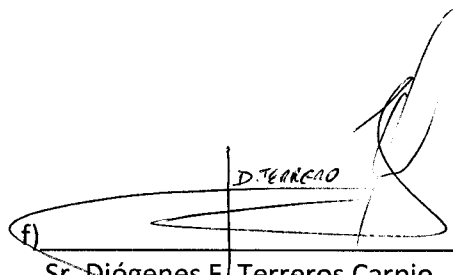
1.- TERREROS BETANCOURT DIOGENES FRANCISCO, propietario del 0.04% del total del capital social; 2.- TERREROS CARPIO DIOGENES FRANCISCO, propietario del 99,94% del capital social; 3.- TERREROS CARPIO VICTOR EDUARDO; propietaria del 0.02% del total del capital social. Los socios antes mencionados acuerdan por unanimidad de votos constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios al tenor de lo dispuesto en los estatutos que rigen la compañía.

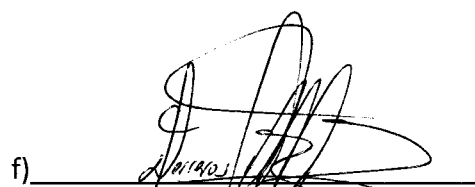
En unanimidad de criterios acuerdan tratar el siguiente Orden del Día: 1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS correspondientes al año 2012 los mismos que se presentan en base a la normativa contable de NIIF para Pymes . Preside la Junta el Presidente señor Diógenes Francisco Terreros Betancourt, en su calidad de titular y actúa en calidad de Secretario el Gerente señor Diógenes Francisco Terreros Carpio. Una vez constatado por Secretaría que se encuentra presente la totalidad del capital social de la Compañía, el señor Diógenes Francisco Terreros Betancourt Presidente declara instalada la Junta y de inmediato dispone que se pase a tratar el primer y único punto del orden del Día. Al respecto el Señor Gerente Sr. Diógenes Francisco Terreros Carpio da a conocer y manifiesta que para dar cumplimiento a las disposiciones del órgano regulador y controlador de las empresas ecuatorianas como lo es la Superintendencia de Compañías, es necesaria la aprobación de los Estados Financieros cerrados a diciembre 31 del 2012.

LA JUNTA GENERAL de socios luego de deliberar y leer el informe de Gerencia resuelve aprobar por unanimidad los antes referidos Balances.

No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso en la sesión para elaborar el Acta correspondiente. Se reinstala la sesión y se dá lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad por todos los socios presentes, con lo cual y siendo las dieciséis horas con quince minutos, se levanta la Junta, firmando para constancia los socios concurrentes en unidad de acto con el señor Secretario que certifica.- f) Sr. Diógenes Francisco Terreros Betancourt.- Socio; f) Sr. Victor Eduardo Terreros Carpio.- Socio; f) Sr. Diógenes Francisco Terreros Carpio .- p.s.p.d. y l.q.r.- Gerente- Secretario – Socio.

CERTIFICO: Que la copia del Acta que antecede es igual a su original la misma que reposa en el Libro de Actas que la Compañía de Responsabilidad Limitada CONSTECAR CIA. LTDA., al cual me remito en caso necesario.- Machala, 28 de Marzo del 2013.


f) Sr. Diógenes F. Terreros Carpio
SOCIO
Gerente-Secretario de la Junta


f) Sr. Diógenes F. Terreros Betancourt
SOCIO


f) Sr. Víctor E. Terreros Carpio
SOCIO